

BARCLAYS BANK, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y de acuerdo con los deberes de información que corresponden a las sociedades emisoras de valores admitidos a cotización oficial, BARCLAYS BANK, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

I. En el día de hoy se ha celebrado la Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Barclays Bank S.A. y de su Grupo Consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, la remuneración del Consejo de Administración y la gestión social, referido todo ello al ejercicio 2007.
2. Nombrar a Price Waterhouse Coopers Auditores, S.L. auditor externo de las cuentas individuales de la Sociedad y del Grupo Consolidado de Barclays Bank, S.A. correspondientes al ejercicio 2008.
3. - Reelegir Consejero a D. Carlos Martínez de Campos y Carulla.
- Nombrar Consejero a D. Carlos Ernesto Pérez Buenaventura.
- Nombrar Consejero a D. Marcelino Oreja Aguirre.
- Nombrar Consejera a Dña. Carmen Alcalde Guindo.

II. Asimismo, el Consejo de Administración de BARCLAYS BANK, S.A. en sesión celebrada en la mañana de hoy, entre otros acuerdos, ha decidido:

- Nombrar Consejero Delegado a D. Carlos Ernesto Pérez Buenaventura.
- Reelegir como miembros del Comité de Auditoría a D. Carlos Martínez de Campos y Carulla y D. Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos.
- Aceptar la dimisión de D. Leo Salom Jr. como miembro del Comité de Auditoría.
- Nombrar a D. Carlos Ernesto Pérez Buenaventura como miembro del Comité de Auditoría

Lo que se comunica para conocimiento del público en general

Madrid, a 30 de junio de 2008

P.p. D. Antonio Manuel Castro Jiménez
Secretario del Consejo
Barclays Bank, S.A.